

12-007-76 - Memorial Aporto Liquidación Crédito MONSALVE GUTIERREZ - Rad: 2020 – 00738

Maria Elena Ramon Echavarria <impulso_procesal@emergiaccc.com>

Lun 17/01/2022 8:01

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: IVANMONSALVE2013@gmail.com <IVANMONSALVE2013@gmail.com>

Señor

JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: MONSALVE GUTIERREZ GUILLERMO IVAN
EXPEDIENTE: 2020 - 00738
ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA, en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia me manifiesto de la siguiente manera:

1.- Aporto LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO elaborada a la fecha e indico que copia de este escrito se envía al demandado señor **MONSALVE GUTIERREZ GUILLERMO IVAN** al su correo electrónico IVANMONSALVE2013@GMAIL.COM.

 Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

Sus datos son tratados por Emergia Contact Center, S.L. con la finalidad de gestionar el mantenimiento de las relaciones contractuales y comerciales. La base legal del tratamiento es el interés legítimo de Emergia Contact Center, S.L. en la gestión de las relaciones contractuales de la compañía. No se realizarán cesiones de datos. Únicamente podrán tener acceso a los datos aquellos terceros que pueda contratar Emergia Contact Center, S.L. para poder prestar sus servicios.

Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los mismos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por escrito a la dirección Proteccion.Datos@emergiaccc.com.

Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web, <https://www.emergiaccc.com/es/politica-de-privacidad>.

Este mensaje, su contenido o cualquier archivo adjunto al mismo son para uso exclusivo, confidencial y privilegiado del destinatario de este e-mail, y pueden estar sujetos a derechos de propiedad intelectual. Si ha recibido este correo por error, o ha tenido acceso a él igualmente por error, debe usted saber que su reproducción y su remisión a otras personas están

totalmente prohibidas, que la información contenida en él es privada y que su uso no está autorizado. En tal caso, por favor notifíquelo al remitente por e-mail y elimine el mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, de su sistema.

12-007-76

Señor
JUEZ 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: MONSALVE GUTIERREZ GUILLERMO IVAN
EXPEDIENTE: 2020 - 00738
ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA, en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia me manifiesto de la siguiente manera:

1.- Aporto **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** elaborada a la fecha e indico que copia de este escrito se envía al demandado señor **MONSALVE GUTIERREZ GUILLERMO IVAN** al su correo electrónico IVANMONSALVE2013@GMAIL.COM.

Atentamente,



MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA
C.C. 66.959.926
T.P. 181.739 del C.S. de la J.
Correo electrónico: impulso_procesal@emergiac.com

**LIQUIDACION OBLIGACION DE BANCO DE OCCIDENTE contra MONSALVE GUTIERREZ
GUILLERMO IVAN**

Liquidación Obligación con base en la sentencia de fecha 14-12-21 del Juzgado 26 Civil Municipal de Bogotá D.C.

CAPITAL	53.631.243,66
INTERESES REMUNERATORIOS CAUSADOS HASTA 24-11-20	4.137.157,00
INTERESES MORATORIOS HASTA 24-11-20	58.612,41
INTERESES MORATORIOS DESDE 25-11-20	16.177.440,07
TOTAL LIQUIDACION	74.004.453,14

SON: SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CATORCE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$74.004.453,14 M/CTE)

MES	AÑO	INTERÉS	MORA	MES (MORA)	DIAS	LIQUIDACION
CAPITAL						53.631.243,66
Noviembre	2020	17,84%	26,76%	2,23%	5	199.329,46
Diciembre	2020	17,46%	26,19%	2,18%	31	1.209.518,62
Enero	2021	17,32%	25,98%	2,17%	31	1.199.820,31
Febrero	2021	17,54%	26,31%	2,19%	28	1.097.474,02
Marzo	2021	17,41%	26,12%	2,18%	31	1.206.054,94
Abril	2021	17,31%	25,97%	2,16%	30	1.160.446,03
Mayo	2021	17,22%	25,83%	2,15%	31	1.192.892,94
Junio	2021	17,21%	25,82%	2,15%	30	1.153.742,13
Julio	2021	17,18%	25,77%	2,15%	31	1.190.121,99
Agosto	2021	17,24%	25,86%	2,16%	31	1.194.278,41
Septiembre	2021	17,19%	25,79%	2,15%	30	1.152.401,35
Octubre	2021	17,08%	25,62%	2,14%	31	1.183.194,62
Noviembre	2021	17,27%	25,91%	2,16%	30	1.157.764,47
Diciembre	2021	17,46%	26,19%	2,18%	31	1.209.518,62
Enero	2022	17,66%	26,49%	2,21%	17	670.882,17

TOTAL LIQUIDACION INTERES POR MORA

16.177.440,07

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA
C.C. 66.959.926 de Cali
T.P. 181.739 C. S. de la J.